



CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL 70° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO

BASES:

1. Objetivo del Concurso

Diseñar el logotipo Institucional del 70° Aniversario del Instituto Tecnológico de Saltillo; destinado para ser la identidad visual corporativa; que refleje la trascendencia educativa de la institución a lo largo de siete décadas de fortalecer el desarrollo económico del Estado de Coahuila.

2. Participantes

Podrán participar:

- Estudiantes inscritos en nuestra Institución que guarden un estatus de regular;
- Trabajadores de esta institución;

Restricciones:

- La participación será de carácter individual;
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.
- Ningún miembro del Jurado podrá participar en el Concurso.

3. Sobre las propuestas

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo la(el) autora(or) responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

Podrá contener algunos de los elementos como la trascendencia educativa del Tecnológico, el posicionamiento de la institución en el Estado, la educación superior tecnológica, el impacto en la sociedad, la importancia para el sector productivo, y/o el ícono de su infraestructura (frontispicio) representativo del TecNM; además del logotipo institucional.

El diseño se podrá realizar en cualquier software, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales, por lo que deberá presentarse en formato JPG en fondo blanco y en PNG en fondo transparente, con una resolución que permita su ampliación y reducción conservando su legibilidad y sin perder los detalles; así como permitir su aplicación a color, y blanco y negro

Las propuestas deberán incluir los colores Institucionales según pantone, Guinda 222c, blanco, para los colores secundarios, no existen reglas de color como es el caso del color Gris.

Las propuestas deberán incluir la descripción del significado de los elementos que conformen el logotipo (descripción técnica)

4. Recepción

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 26/11/2020; y deberán entregarse en sobre rotulado con el nombre, teléfono y correo electrónico del participante; en la Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Saltillo en horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

La propuesta se entregará impresa con medidas de 15 cm por 15 cm, a color con fondo blanco en papel opalina, y los archivos (descripción y el logotipo) en USB en el siguiente formato:

nombre_del_logotipo_nombre_apellido.jpg,
nombre_del_logotipo_nombre_apellido.png y
ficha_técnica_nombre_apellido.docx.

5. Jurado

El Jurado del Concurso quedará compuesto por el Consejo Administrativo de Instituto Tecnológico de Saltillo y por una comisión integrada por estudiantes, encabezada por la presidenta del Consejo Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Institución.

6. Fallo del Jurado

El día 30/11/2020 será publicada la decisión del jurado en la página Web y en la página de Facebook oficiales de la institución.

7. Premios

Los premios serán entregados por la Directora del Instituto Tecnológico de Saltillo, Dra. María Gloria Hinojosa Ruíz, en el lugar y fecha que se anuncie convenientemente a través de los medios oficiales.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

Los premios para las propuestas ganadoras son los siguientes:

- Primer lugar; recibirá una chamarra de paño y piel, guinda y blanca del Instituto, un “pants” deportivo de dos piezas y una playera institucional tipo polo.
- Segundo lugar un sweater deportivo y una playera institucional tipo polo.
- Tercer lugar un “pants” deportivo de dos piezas y una playera institucional tipo polo.

Así mismo, cada ganador(a) recibirá un reconocimiento.

8. Propiedad de la obra

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al(a la) autor(a), la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del(la) ganador(a) a ceder en exclusiva al Instituto Tecnológico de Saltillo, los derechos de reproducción, cesión,

distribución, comunicación pública y transformación sin contraprestación al(a) autor(a). En el entendido de que dicha obra podrá ser, en caso necesario, maniobrada posteriormente con el objeto de perfeccionar sus grafías, esto con la única intención de hacerla ornamental de acuerdo a la identidad institucional. Los trabajos no premiados podrán ser retirados hasta el día 04/12/2020 como fecha límite. De no hacerlo así, el Instituto Tecnológico de Saltillo podrá disponer de ellos según lo considere oportuno.

9. Aceptación de las Bases

La participación en esta convocatoria otorga el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

10. General

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el jurado en la forma que estime más oportuna.